

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202400358

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANDRA MILENA ESCUDERO ANACHURY		
Identificación:	22.514.756		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	EDUARDO IGNACIO MOGOLLÓN ROSALES		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400299	Fecha de C.D.P.	2024/02/08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400815	Fecha del R.P.	2024/03/11
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 56.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 56.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/03/2024	10/11/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
			Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
			Otros	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCION	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$56.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$56.000.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$49.000.000
Valor por ejecutar	\$ 7.000.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	007

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 10 DE OCTUBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
<p>Prestar asesoría profesional en la respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, derechos de petición solicitados en la implementación de los programas de atención a población vulnerable del Departamento como estrategia de construcción para la paz.</p>	<p>Proyecté los siguientes documentos:</p> <p>Señores: FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Aten., Secretaría General Email.: secretaria_general@fnd.org.co AV. Calle 26 No. 69 B - 53 Oficina 604 TEL: (60) (1) 489 73 60 Bogotá D.C.</p> <p>Asunto: Respuesta a su solicitud de información enviada mediante correo electrónico el día 01 de octubre de 2024, referente a insumos para que su entidad de respuesta a la JEP referente al Auto SAR AT-538 de 12 de septiembre de 2024., como trámite que da impulso al Auto SAR AI -017 de 2024.</p> <p>Se remitió aclaración que la Jurisdicción Especial para la Paz, en el Auto SAR AI -017 de 2024, no vincula directamente ni a las alcaldías ni a las gobernaciones en el trámite de la "Medida de carácter nacional para proteger los derechos a la memoria y la verdad y apoyar el fortalecimiento del proceso de búsqueda, identificación y entrega digna de las víctimas de desaparición forzada en Colombia".</p> <p>La entidad del orden nacional, en cabeza de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPDD, tiene por objeto, de conformidad con el artículo 2° del Decreto Ley 589 de 2017: "dirigir, coordinar, y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política".</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	<p>Adicionalmente el reciente Decreto 532 del 29 de abril de 2024 "Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, para reglamentar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado, incluyendo a las víctimas de desaparición forzada" establece la conformación de un SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO.</p> <p>Radicado No. 20240600008491 Fecha: 03 de octubre 2024</p>
<p>Orientar el funcionamiento y dinamización de diferentes mesas, consejos, comités desarrollados en favor de la población vulnerable, en la implementación de cultura de paz y convivencia ciudadana en el Departamento.</p>	<p>Apoyé en la jornada previa para la organización del 1er Comité de Justicia Transicional del Departamento del Atlántico en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organicé los listados de asistencias de los miembros del Comité de Justicia Transicional. - Redacté las palabras de apertura del señor Gobernador encargado el Dr. Pedro Lemus. - Organicé un minuto a minuto al señor Secretario del Interior Dr. José Luque, conforme a su participación como Secretario Técnico. <p>Asistí y apoyé en el desarrollo de la jornada del 1er Comité de Justicia Transicional del Departamento del Atlántico. Lugar: Salón de Eventos Hotel del Prado. Fecha: 27 de septiembre del 2024</p>
<p>Brindar asesoría en la elaboración de actos administrativos e informes para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico</p>	<p>Proyecté el siguiente informe en respuesta al documento de Tutela:</p> <p>Señor Juez Dr. HUBERLANDO PELÁEZ NÚÑEZ JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.</p> <p>RADICACION: 08001333301120240018400 PROCESO: ACCION DE TUTELA ACCIONANTE: RAÚL DE JESÚS LUGO HERNÁNDEZ. ACCIONADO: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – SECRETARIA DEL INTERIOR, MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ATLÁNTICO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO</p> <p>Auto admisión de tutela notificado mediante radicado No.11551 de fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por medio del cual se resolvió:</p> <p>"PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela interpuesta por RAÚL DE JESÚS LUGO HERNÁNDEZ contra el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – SECRETARIA DEL INTERIOR, MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ATLÁNTICO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, por la presunta violación a su derecho a la participación ciudadana.</p> <p>SEGUNDO: SOLICITAR a las autoridades accionadas, rindan un informe detallado sobre los hechos narrados en la tutela, lo cual deberán hacer en el término improrrogable de dos (2) días, contados a partir de la fecha en que se le notifique el presente auto.</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	<p>TERCERO: NOTIFICAR esta providencia, por el medio más expedito, a la parte accionante, y al representante legal de la entidad accionada.</p> <p>CUARTO: ADVERTIR a las partes que las contestaciones y memoriales en general relacionados con la presente acción constitucional se deben presentar exclusivamente en el correo electrónico adm11balla@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto la radicación y que se trata de una acción de tutela."</p> <p>Informe de Respuesta mediante Radicado No. 20240600007571 Fecha de elaboración: 18 de septiembre de 2024</p>
<p>Brindar asesoría y acompañamiento a la secretaria del Interior para la articulación de la oferta territorial dirigida a la población vulnerable en el marco de la política de construcción de paz.</p>	<p>Asistí a la jornada convocada por la UARIV, en acompañamiento a los Secretarios De Gobierno, Gestión social, Enlace de Atención de Víctimas de los Municipios de Distrito de Barranquilla, Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Luruaco, Manatí, Malambo Palmar de Varela, Piojo, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Soledad.</p> <p>En el Marco del seguimiento de la política publica de víctimas, en las medidas de asistencia, atención, prevención reparación integral a las victimas, Participación, Verdad , Justicia y Garantía de No repetición, participé en la reunión virtual sobre los lineamientos sobre la metodología de jornada de concertación de las sentencias de las Salas de Justicia y Paz, como también hacer su ajuste en su anualizacion año 2024 y PAT año 2024-2027</p> <p>DIA Lunes 16 de Septiembre 2024 Hora 9:00 a m a 11.00 a.m. Modalidad Virtual Teams. Link de la Jornada https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWE1ZTE2YzUtOTY0Zi00YmU0LTg4MWMtYTJkYWZjNjdiYmQw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225964d9f2-aeb6-48d9-a53d-7ab5cb1d07e8%22%2c%22Oid%22%3a%22fc8011ef-c9af-4c7e-afdd-a5915ff78979%22%7d</p>
<p>Apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Interior, en las diferentes actividades y/o jornadas de atención descentralizadas en el marco del programa de seguridad, convivencia y cultura de paz, desarrollados por la Oficina de Gestión de Paz Territorial, Atención a Víctimas y DDHH, llevadas a cabo en los municipios del Departamento del Atlántico.</p>	<p>Apoyo en las necesidades logísticas para la realización de los plenarios de la Mesa Departamental de víctimas donde se abordaron los siguientes temas:</p> <p>16 de septiembre: 9:30 - 12:30 pm Socialización generalidades de los PAT (Para que es, para qué sirve, cómo se construye, cómo se aprueba) - UARIV - GOBERNACIÓN 2:00 - 4:00 pm Socialización y estudio minucioso PAT propuesto por la Gobernación - UARIV-GOBERNACIÓN</p> <p>17 de septiembre: 9:30 - 12:30 pm Concertación, discusión y aprobación PAT - UARIV-GOBERNACIÓN 2:00 - 4:00 pm Socialización nueva Ley de Víctimas e impacto en la participación - UARIV - DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p> <p>Lugar: Calle 38 #45-53, Alcaldía Distrital Antigua, piso 2 Oficina Mesa de Víctimas. Fecha: 16 y 17 de septiembre de 2024</p>
<p>Brindar asesoría jurídica y acompañamiento al Secretario del Interior en los procesos de cumplimiento de sentencias y demás órdenes judiciales emanados por la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y/o por los</p>	<p>Asistí a la 5ta Mesa Técnica, convocada por la Gobernación de Sucre, en el cumplimiento del Auto AI-068 de 2022, expediente: 1500541-16.2021.0.00.0001 Medida Cautelar respecto del Proyecto de Restauración de los ecosistemas degradados del</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

Tribunales Superiores – Sala de Justicia y Paz, en el marco de la política de construcción de paz.	Canal del Dique para la protección de los cuerpos de personas dadas por desaparecidas. En la cual se hizo acompañamiento a las alcaldías de: Repelón, Suán, Manatí, Santa Lucía, Sabanalarga, Campo de la Cruz y Luruaco. Acompañamiento en la Mesa Principal por el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes, la Gobernación del Bolívar, la Gobernación de Sucre y La delegada de la JEP. Fecha: viernes, 20 de septiembre. · 08 a.m.–01 p.m. Lugar: Auditorio Fortunato Chadid, 1o. piso de la Gobernación de Sucre - Municipio de Sincelejo
Brindar asesoría y acompañamiento en la supervisión de las actividades desarrolladas por la secretaria de Interior, en ejecución de los proyectos de seguridad y convivencia en lo referente a la organización y elaboración de actas, documentos y revisiones jurídicas adelantados en los diferentes contratos para la ejecución de estrategias para la construcción de la paz territorial.	Apoyé en la solicitud de logística en la realización de los plenarios de la Mesa en ejecución del contrato de prestación de servicios: Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA BRINDAR Y GARANTIZAR LOS APOYOS A LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL, EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN, CONSAGRADOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y EL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Contratista: BON SANTE S.A.S. NIT: 901.211.678 - 7 Representante Legal: ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO Requerimientos logísticos e insumos en la tabla de pagos para el reconocimiento en Transporte y Compensatorio para las jornadas presenciales y Apoyos de Conectividad en las Jornadas Virtuales. Documento proyectado y enviado por correo electrónico fecha: 13 de septiembre de 2024
Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	He guardado con absoluta reserva en los asuntos que se me han sido consultados.
Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.	Presenté el informe detallado de gestión No.7 de actividades comprendidas del 11 de septiembre del 2024 al 10 de octubre de 2024, para el debido control y la supervisión del mismo, cumpliendo con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales en los casos que los apliqué, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.
Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	Recopilé y actualicé informe consolidado del Grupo de la Oficina de Gestión de Paz y Víctimas de la Secretaría del Interior, para presentarle al señor secretario en reunión con la Procuraduría sobre los avances de la política pública de víctimas desde la presente vigencia. Informe enviado vía correo electrónico Fecha 11 de septiembre del 2024

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDUARDO IGNACIO MOGOLLÓN ROSALES quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobre	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9465667104	2024/04/15	\$827.300
02	9466276779	2024/05/10	\$827.300
03	9467724741	2024/06/11	\$827.300
04	9469801701	2024/07/09	\$827.300
05	9471148464	2024/08/08	\$827.300
06	9472982126	2024/09/09	\$827.300
07	9474295875	2024/10/01	\$827.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$5.791.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de octubre de 2024.

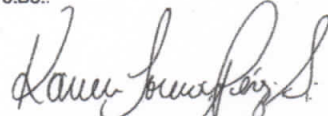
Firma del Supervisor


EDUARDO IGNACIO MOGOLLÓN ROSALES
 Profesional Universitario Grado 08, Cód. 219
 C.C.: 1.129.572.868 de Barranquilla

Firma del Contratista


DIANDRA MILENA ESCUDERO ANACHURY
 C.C.: 22.514.756 de Barranquilla

Vo.Bo.:


KAREN LORENA PÉREZ ANGARITA
 Coordinadora Oficina Gestión De Paz, Derechos Humanos y Víctimas
 Secretaría del Interior